

DECRETO N° 722 .-

LA REINA, 21 ABR 2015

VISTOS: El Memorándum N° 248, de fecha 13 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de permiso de circulación; Certificado N° 13, de fecha 13 de Abril de 2015, del Jefe de Permisos de Circulación; fotocopia de Certificado de Factibilidad Económica N° 226, de fecha 1 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorandum N° 208, de fecha 25 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Solicitud de Devolución, de don Pedro Antonio Zuñiga Reyes, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde, a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 75.200.-, a DON PEDRO ANTONIO ZUÑIGA REYES, RUT [REDACTED] por cobro erróneo en el Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes cuentas:

26 01 "Devoluciones"
24 03 090 001 "Aportes año vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

